

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
N° 1811  
Fecha Entrada 06-07-22  
Fecha Salida \_\_\_\_\_

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 28 del mes de Julio del año 2022, en Rede Club San Jové de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Club deportivo San Jové**, N° de Registro **Comunal de Persona Jurídica** 154 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265061, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 18<sup>00</sup> horas y hasta las 20<sup>00</sup> horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 18 del mes de Julio del año 2022, en Rede Club San Jové de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Rebeca Mendez Villagra  
Nombre: Rebeca Mendez Villagra  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma:

Mano Soloza Reyes  
Nombre: Mano Soloza Reyes  
**Presidente Comisión Electoral**

994832303

Firma:

Rodrigo San Martín  
Nombre: Rodrigo San Martín  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 06 días del mes de Julio del año 2022